

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: ABDALÁ ABDALÁ FLÓREZ
RADICACION: 2014-00190-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio del 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2.017)

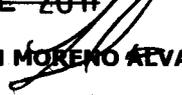
Teniendo en cuenta la petición elevada por los apoderados judiciales de algunos de los herederos, obrante a folio 431, el Despacho amplía el término en treinta (30) días más, para que se realice el avalúo de los inmuebles objeto de controversia, tal y como se ordenó en auto del 13 de junio del año en curso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>44</u> del <u>31 JUL 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA